

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PROCESO EJECUTIVO CONEXO CON RDO. 05001 31 03 002 **2021-00498** 00

Agencias en derecho (archivo 12) \$18.000.000,00

GASTOS ACREDITADOS

Diligencias de notificación (archivo 7) \$18.500,00

TOTAL: \$18.018.500,00

Medellín, dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO AL VERBAL 2018-00582
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00498 00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

A la liquidación de costas realizada por la secretaría del Despacho, se le imparte aprobación de conformidad con el artículo 366 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. 110

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 19 de julio de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87bf10ed1d2416ebc21bb4a0eaf32f37bcd65aec088971087c9466b29ce871ad**
Documento generado en 18/07/2022 03:10:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>